

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos relacionados a la Ruta Nacional N° 34, en el tramo correspondiente desde el Km 0 al KM 399 de la Provincia de Santa Fe:

- a) Estado actual de la traza de la Ruta Nacional N° 34 en la Provincia de Santa Fe;
- b) Inversiones realizadas en mantenimiento, reparación y demarcación en el trazado, desde el año 2010 a la actualidad;
- c) Llamados a licitaciones y adjudicaciones desde el año 2010 a la actualidad;
- d) Detalle de las obras presupuestadas, empresas adjudicatarias y estado de ejecución entre los años 2010 y la actualidad;
- e) Acciones previstas a fin de lograr su óptimo mantenimiento

FIRMA: ENRIQUE ESTEVEZ
ACOMPaña: MONICA FEIN

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como antecedente inmediato un proyecto de ley de mi autoría, presentado bajo el número de expte. 0779-D-2022, que perdió estado parlamentario sin que esta Cámara le diera tratamiento.

La Ruta Nacional 34 es un corredor vial que se extiende hacia el norte del país, atravesando las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, parte de Jujuy hasta volver a penetrar nuevamente en Salta y continuar hacia Bolivia y demás países latinoamericanos. Dado esa continuidad de su trazado, es la denominada ruta Panamericana.

Ésta atraviesa a la provincia de Santa Fe en 399 km, su estado en general es malo y ha sido objeto de reclamos por parte de municipios, instituciones y vecinos ante las dificultades para transitar en forma normal y segura por la misma.

A lo largo de los años, varios Concejos Deliberantes declararon la emergencia vial, como mecanismo para buscar una solución. Esta ruta tiene el lamentable honor de estar en el podio de accidentes trágicos junto a las rutas nacionales Nº 33 y Nº 11.

La importancia de las rutas nacionales dentro de nuestra provincia reside en que más del 80% de las exportaciones agrícolas del país salen por los puertos del sur, donde se encuentra el complejo aceitero más importante del país. Además la región forma parte de la principal cuenca lechera. Transportistas de Salta, Tucumán, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Córdoba, San Luis, y Buenos Aires, por ejemplo, transitan por nuestras rutas para trasladar las exportaciones de granos y subproductos.

En abril del 2010, bajo la presidencia de Cristina Fernández, se firmaron contratos de concesión para las principales rutas del país, que incluía la transformación en autovía de la ruta nacional 34, desde Rosario hasta el límite interprovincial con Santiago del Estero.

A octubre de 2019 se habían habilitado los primeros seis kilómetros correspondientes a la transformación en autopista de la Ruta 34 en territorio de la provincia de Santa Fe. El tramo inaugurado va desde Angélica (RN 19) hasta el primer cruce a distinto

nivel en construcción (KM 195). A partir de esa fecha, las obras se paralizaron, siendo retomadas en el tramo que va desde la Localidad de Susana hacia Rafaela y desde allí hacia Sunchales, pero con escasa celeridad y desconociendo los plazos previstos para la finalización de la obra.

A su vez, diferentes tramos de la Ruta se encuentran en situaciones de grave deterioro de la calzada. Sólo por citar un ejemplo, en el Departamento San Martín, en el tramo que va desde la localidad de San Martín de las Escobas hasta Cañada Rosquín, el trayecto se encuentra absolutamente deteriorado, presentando graves irregularidades en su pavimento que ponen en riesgo la seguridad y la vida de todas las personas que la transitan a diario.

Entendemos que la demora en las obras sobre esta ruta acrecienta su peligrosidad haciendo necesario llevar adelante todas las acciones que sean necesarias por parte del Estado Nacional para mitigar los problemas que tiene este corredor vial.

En materia de accidentes de tránsito, las políticas más efectivas son las de prevención a través de obras viales que procuren la circulación segura de vehículos y programas de educación vial. La construcción de una doble vía junto con la de accesos viales seguros que faciliten el ingreso y egreso de vehículos, y la mejora de los accesos viales ya existentes, contribuiría a mejorar la seguridad vial y; a la vez, a actuar en materia de prevención de accidentes beneficiando la fluidez del tránsito de rodados y la agilidad en el uso cotidiano.

Es de suma importancia contar con infraestructura vial adecuada, para mejorar la conectividad de los santafesinos y santafesinas, tener un sistema productivo más competitivo y mejorar la calidad de vida de quienes la transitan.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en este pedido de informes.

FIRMA: ENRIQUE ESTEVEZ
ACOMPaña: MONICA FEIN